

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 SEGUNDA INSTANCIA VERBAL DE REPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN N°.	73449-4089-002-2019-00483-01
DEMANDANTE	JUAN CARLOS ESCOBAR RAMIREZ
DEMANDADO	HOTEL RELAX MELGAR
ASUNTO	ADMITE LA APELACION

El Despacho admite el recurso de apelación, impetrado ante el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL de MELGAR, por la parte demandante contra el fallo de 28 de octubre de 2021.-El proceso en secretaria dentro del término de la ejecutoria a disposición de las partes para los fines de que trata el artículo 327 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 05 De hoy 7-Feb DE 2022

SECRETARIO
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ